

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARQUIGLOBAL S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL
A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las once horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía, situado en la Vía a la costa se encuentran presente los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ARQUIGLOBAL S.A.** a saber:

1) La Sra. **CABRERA ROJAS GUADALUPE NORMA** por sus propios y personales derechos, propietaria de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, la presidente de la compañía, Sra. Luzmila Stefania Gualancañay Zurita y como Secretario Ad-Hoc el Abg. Cesar Cabezas Cabrera. Comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME LA
COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS
FINACIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL
GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2018 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS;**

**PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL
DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;**

**PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE COMISARIO
PRINCIPAL.**

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día. Para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad:

**PRIMERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME DE LA
COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018.**

De inmediato la Junta General de accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2018 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

SEGUNDA RESOLUCION: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

TERCERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

El presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía **CONSTRUCTORA ARQUIGLOBAL S.A.** ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2018 no sean distribuidas sino se acumulen. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad:

CUARTA RESOLUCION: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 NO SEAN DISTRIBUIDAS SINO SE ACÚMULEN.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto quinto del orden del día, para lo cual expone a la junta que el nombramiento del actual comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien menciona la elección de la Ing. Miriam Luzardo, como Comisaria de la compañía, luego de breves deliberaciones, la junta resuelve lo siguiente:

QUINTA RESOLUCION: SE REALIZA LA ELECCION DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERIODO 2018.

Finalmente, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.- f) **Guadalupe Norma Cabrera Rojas**, accionista. f) **Luzmila Stefania Gualancuñay Zurita**, Presidente de la Junta. f) **Abg. César Cabezas Cabrera**, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO.- Que la presente Acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de marzo del 2019


Abg. César Cabezas Cabrera
Secretario Ad-Hoc de la Junta